



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES  
ASOCIADOS PARA DOCENCIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURSO 2023-2024 (Plazas nº 65 a 95)  
(Resolución de 4 de mayo de 2022 – BOA nº 91 de 13 de mayo de 2022)**

**INCORPORACIÓN A LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES  
ADMITIDOS A LA PLAZA Nº 74**

Con fecha 5 de mayo de 2023, fue publicada en el tablón oficial de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) la resolución por la que se hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las plazas nº 67, 68, 70 a 76, 79, 84, 86, 88, 90, 92 y 95 del concurso público para la contratación de profesores asociados para docencia de prácticas externas para el curso 2023-2024, convocado por resolución de 23 de marzo de 2023 (BOA nº 60 de 28 de marzo). Asimismo, con esa misma fecha se publicó la resolución por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas nº 324, 325, 331 a 336, 339, 345, 352, 359 a 361, 366, 368, 369, 371, 374, 375, 377, 397 a 399, 408, 409, 412, 415 a 417, 420, 424, 428 a 434, 436, 441 y 442 de profesores asociados en ciencias de la salud, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a la exclusión u omisión de aspirantes.

En la lista provisional de aspirantes excluidos a la plaza número 374 de profesores asociados en ciencias de la salud figura la aspirante D<sup>a</sup> Elena Mainar Lasantas por los motivos 04 y 05 (*No corresponde el nº de plaza indicada con la descripción de la misma según anexo de relación de plazas; No presenta currículum*), según los motivos de exclusión indicados en el anexo que acompaña a la citada resolución.

Dentro del plazo concedido para subsanaciones, D<sup>a</sup> Elena Mainar Lasantas declara que *“queriendo concursar a la plaza 074, por error, he concursado a la plaza 374”*. Además, presenta el curriculum requerido en el formato oficial.

Reuniendo su solicitud todos los requisitos necesarios para participar en el concurso de profesores asociados para docencia de prácticas externas, este Rectorado ha resuelto modificar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la plaza número 74, del concurso público para la contratación de profesores asociados para docencia de prácticas externas, incorporando a la lista definitiva de aspirantes admitidos a la siguiente aspirante:

Apellidos y Nombre	Plaza nº	Área de conocimiento
Mainar Lasantas, Elena	074	Fisioterapia

Y, por tanto, eliminar de la lista provisional de aspirantes excluidos a la plaza 374 de profesores asociados en ciencias de la salud a la aspirante D<sup>a</sup>. Elena Mainar Lasantas, por error en la identificación de la plaza a la que optaba.

La publicación de la presente resolución en el e-TOUZ servirá de notificación a los interesados a todos los efectos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1aa94f8f203ea8a73dab8f98328f465f>



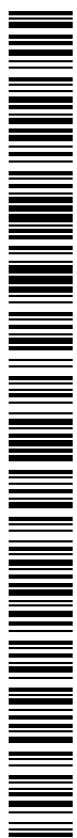
1aa94f8f203ea8a73dab8f98328f465f

CSV: 1aa94f8f203ea8a73dab8f98328f465f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	24/05/2023 08:35:00	



en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de firma. El Rector, José Antonio Mayoral Murillo  
(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)



1aa94f8f203ea8a73dab8f98328f465f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1aa94f8f203ea8a73dab8f98328f465f>

CSV: 1aa94f8f203ea8a73dab8f98328f465f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	24/05/2023 08:35:00	